SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

CLINICAS Y HOSPITALES

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA No.	ANEXO No.
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	ANEXO CAUSA PRIMA	11-03-101027937	3

TOMADOR **VISION TOTAL S.A.S.** NIT **830.504.734-2**

DIRECCION **CL 28 NRO. 7 - 34** CIUDAD **MONTERIA, CORDOBA** TELEFONO **7822606**

ASEGURADO **VISION TOTAL S.A.S.** NIT **830.504.734-2**

DIRECCION **CL 28 NRO. 7 - 34** CIUDAD **MONTERIA, CORDOBA** TELEFONO **7822606**

BENEFICIARIO **TERCEROS AFECTADOS** NIT **0-0**

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	VIGENCIA ANEXO DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	VIGENCIA ANEXO HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)
24 / 06 / 2026	15 / 12 / 2025	30 / 07 / 2026	30 / 06 / 2026	30 / 07 / 2026

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
CER SEGURO COL LTDA	194950	100.00

COASEGURO CEDIDO COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO: 1

ACTIVIDAD: CLINICAS Y HOSPITALES

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
PERJUICIO PATRIMONIAL		$ 350,181,000.00		
	ERRORES U OMISIONES CYH	$ 350,181,000.00		
	GASTOS DE DEFENSA CYH			$ 70,036,200.00
	E&O - RESP CIVIL EXTRAC.CYH			$ 350,181,000.00

DEDUCIBLES: ° 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10.00 SMMLV en ERRORES U OMISIONES CYH/E&O - RESP CIVIL EXTRAC.CYH ° 10.00 % DE LOS GASTOS INCURRIDOS en GASTOS DE DEFENSA CYH

LÍMITES POR EVENTO: ERRORES U OMISIONES CYH - $ 350,181,000.00, GASTOS DE DEFENSA CYH - $ 15,000,000.00, E&O - RESP CIVIL EXTRAC.CYH - $ 350,181,000.0

OBJETO DE LA POLIZA:

TOTAL SUMA ASEGURADA:	$ ********65,481,000.00	PRIMA:	$ **********623,597.00
PLAN DE PAGO: CONTADO		IVA:	$ **********118,483.00
		TOTAL A PAGAR:	$ **********742,080.00

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ A SEGURESTADO,DENTRO DE LOS 45 DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO ES: CARRERA 13 NO 96-60/74, TELÉFONO 2180903 - BOGOTA, D.C.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 07.10.2022.1329.P.06.0000000E.RC.004A.D00I

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

(415)7709998021167(8020)11000632337882(3900)000000742080(96)20260814

REFERENCIA PAGO: 1100063233788-2

11-03-101027937

FIRMA AUTORIZADA

JOEL BENAVIDES

CLIENTE

TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

CLINICAS Y HOSPITALES

SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA No.	ANEXO No.
BOGOTA	ANEXO CAUSA PRIMA	11-03-101027937	3

TOMADOR	VISION TOTAL S.A.S.			NIT	830.504.734-2
DIRECCION	CL 28 NRO. 7 - 34	CIUDAD	MONTERIA, CORDOBA	TELEFONO	7822606
ASEGURADO	VISION TOTAL S.A.S.			NIT	830.504.734-2
DIRECCION	CL 28 NRO. 7 - 34	CIUDAD	MONTERIA, CORDOBA	TELEFONO	7822606
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS			NIT	0-0

TEXTO ACLARATORIO DE LA POLIZA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y POR SOLICITUD DEL ASEGURADO, SE DA CONSTANCIA QUE SEGUROS DEL ESTADO CONOCE Y DA COBERTURA AL DOCUMENTO DENOMINADO MODIFICACION No. 001 AL CONTRATO No. 81-7-20290-25 CELEBRADO ENTRE LA NACION - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1 Y VISION TOTAL S.A.S., DEJANDO LA COBERTURA DE LA POLIZA ASI:

AMPAROS:

- ERRORES U OMISIONES: $350.181.000
- E&O - RESP CIVIL EXTRAC.CYH: $350.181.000
- GASTOS DE DEFENSA: $15.000.000 / $70.036.200 VIGENCIA

VIGENCIA DE LA POLIZA:

- PRORROGA: DESDE 30/06/2026 HASTA 30/07/2026
- VIGENCIA GENERAL: DESDE 15/12/2025 HASTA 30/07/2026

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MENCIONADOS SE MANTIENEN IGUAL NO SE MODIFICAN

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101272358	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	06	2026	05	12	2025	00:00	30	07	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
VISION TOTAL S.A.S.	NIT: 830.504.734-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 28 NRO. 7 - 34	MONTERIA, CORDOBA	7822606

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1	NIT: 900.336.524-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 68 B BIS NRO. 44 - 58	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5804400

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 81-7-20290-25 , CUYO OBJETO ES : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROCEDIMIENTOS CLINICOS, DIAGNOSTICOS E INTERVENCIONES QUIRURGICAS Y NO QUIRURGICAS EN LOS SERVICIOS DE OFTALMOLOGIA, ORTOPTICA Y OPTOMETRIA. PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1.

NOTA: SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y LA COMPAÑIA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCLUSION.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/12/2025	30/01/2027	$121,000,000.00	$121,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/12/2025	30/07/2029	$30,250,000.00	$30,250,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	05/12/2025	30/01/2027	$302,500,000.00	$302,500,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LAS COBERTURAS EN UN PLAZO DE TREINTA (30) DIAS CON NUEVA FECHA DE TERMINACION AL PLAZO DE EJECUCION EL 30/07/2026, SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 001.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******68,743.00	$ *******8,000.00	$ ******14,581.00	$ **********91,324.00	$ ******453,750,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CER SEGURO COL LTDA	194950	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101272358

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101272358	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	06	2026	05	12	2025	00:00	30	07	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
VISION TOTAL S.A.S.		NIT: 830.504.734-2	
DIRECCIÓN: CL 28 NRO. 7 - 34	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7822606

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		NIT: 900.336.524-5	
DIRECCIÓN: CR 68 B BIS NRO. 44 - 58	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	5804400

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101272358

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VISIÓN TOTAL S.A.S

NIT. 830 504 734 – 2

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PARAFISCALES

En mi calidad de **REVISOR FISCAL**, de la empresa **VISION TOTAL SAS.** Identificada con **NIT.830.504.734-2**, y luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con la norma de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que a la fecha la empresa continúa realizando pagos de Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Aportes a Pensiones, y aportes parafiscales, exigidos por la ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

El presente documento se firma a los cinco (05) días del mes de mayo del 2026, en la ciudad de Montería (Córdoba).

Dairo Nicolis Méndez T.

Revisor Fiscal
T.P.88957-T

Calle 28 Nº 7 – 34 Edf. SOMEC. 2º piso
Telf. : 7890183-7894147-7890769 Cel. 3135378550- 314 836 47 70
Administración 311 409 47 57
E-mail.visiontotaleu@yahoo.es Web. www.visiontotaleu.com

- 812231 -

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

Unidad: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD RASES No. 1

EL JEFE (E) DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD RASES NO. 1 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 00502 DE 05 DE MARZO DE 2026, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, NOMBRADO MEDIANTE ORDEN DEL DIA NO. 26-174 DEL 23 DE JUNIO 2026 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 81-7-20290-25
ENTIDAD: VISIÓN TOTAL S.A.S.
NIT: 830.504.734-2

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS, DIAGNÓSTICOS E INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS Y NO QUIRÚRGICAS EN LOS SERVICIOS DE OFTALMOLOGÍA, ORTÓPTICA Y OPTOMETRÍA. PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1".

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: SEISCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS ($605.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, distribuidos de la siguiente manera: **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2025 y **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($600.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2026

PLAZO DEL CONTRATO: hasta el **30 DE JUNIO DEL 2026**

Que el día 23 de junio de 2026 se realizó la modificación 001, por medio del cual se modificó la **CLAUSULA SEPTIMA – PLAZO DE EJECUCION** al contrato No. **81-7-20290-25**, en el sentido de ampliar su plazo de ejecución hasta el **30 DE JULIO 2026.**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
PÓLIZA CUMPLIMIENTO No. 11-44-101272358 Anexo: 1 **EXPEDIDA:** 24/06/2026

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL No. 11-03-101027937 Anexo: 3 **EXPEDIDA:** 24/06/2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA(DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 121.000.000,00	05/12/2025	30/01/2027
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$ 30.250.000,00	05/12/2025	30/07/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 302.500.000,00	05/12/2025	30/01/2027
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 350.181.000,00	15/12/2025	30/07/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, el día 26 JUN. 2026

Mayor. **EDISSON FERNANDO TERAN PINO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No1. (E)

Elaborado por: AA-28 ANGIE KATHERINE BELLO GARZÓN
Analista de Contratos

Revisado por: Subintendente. DIEGO GIOVANNY PATIÑO GONZALEZ
Jefe (e) Grupo contratos (RASES) No.1. (E)